

lla época y que pudieron formar juicio sobre aquel acontecimiento, atribuyen á timidez de los diputados y á dominación moral que con ellos ejercía Romero, su condescendencia con éste en ese negocio y en todos los que después se sucedieron.

El Sr. Diaz de León no gestionó de ninguna manera para volver al poder, limitándose á contestar en los siguientes términos:

“Exmo. Señor:

Con el oficio de V. E. de 13 del corriente he recibido los dos ejemplares de la ley número 77 por la que la H. Legislatura de este Estado me ha removido del empleo de gobernador constitucional á que fui elevado por el unánime voto de los Pueblos, de cuya determinación quedo entendido; y lo digo á V. E. contestando su citado oficio.

Dios y Libertad. San Luis Potosí, Febrero 14 de 1828.—  
*José Ildelfonso Diaz de León.*—Exmo. Sr. Vice-gobernador del Estado.”

Ya separado del gobierno el Sr. Diaz de León, descubrió completamente el diputado Romero, su ambición de ocupar el poder, y los diputados que le habían ayudado á derribar á aquel funcionario, tuvieron que seguirlo en su nueva pretensión, arrastrados por sus compromisos anteriores, toda vez que ya habían hecho con él causa común, contra la opinión y los deseos de los habitantes del Estado. Se verificaron las elecciones el 1º de Abril, y no habiendo resultado mayoría absoluta á favor de ningún candidato, la Legislatura decidió la elección nombrando entre los que en ella jugaron á D. Vicente Romero.

Al ocupar este señor el gobierno nombró su secretario al Sr. Lic. D. Mariano Villalobos, hizo algunas remociones en el personal de empleados y expidió un manifiesto, asombrándose de que la opinión pública se hubiera fijado en él para el puesto de gobernador, y haciendo multitud de ofrecimientos respecto á la conducta que se proponía observar en el desempeño de su encargo.

Además de los agravios personales que el Sr. Romero abrigaba contra el Sr. Diaz de León, tenía el disgusto de que este señor no lo había dejado establecer en San Luis la lógia Yorkina á la que él había ingresado luego que supo que figuraría como candidato á la presidencia de la República el Gral. Guerrero, que era el gran maestre de aquella lógia. Hacía tiempo que en México se disputaban el poder y la influencia en los negocios públicos los miembros de la lógia Escocesa y los de la Yorkina. Los primeros acababan de recibir un rudo golpe con la derrota y destierro de su gran maestre el Gral. Bravo, quedando á los segundos el campo libre, sin enemigo que pudiera combatirlos. Apoderado del mando D. Vicente Romero trató ya formalmente de establecer la logia en San Luis; pero no encontró prosélitos ni entre los mismos dependientes del gobierno. Esto sucedió igualmente en la mayor parte del país. Sólo en Puebla, Veracruz y Estado de México, que entonces tenía el último un gran territorio porque le pertenecían los que ahora son Estados de Hidalgo, Morelos y Guerrero, llegaron á fundarse aquellas sociedades secretas.

Viendo Romero que solo había logrado hacer ingresar á la logia cuatro personas, desistió por esa vez de su intento proponiéndose realizarlo en mejor oportunidad, pero la Legislatura siguiente, que fué la 2ª constitucional, no le fué tan dócil como la anterior, y contra sus proyectos y deseos expidió la ley número 79 prohibiendo en el Estado el establecimiento de sociedades secretas, con penas muy severas á los infractores.

Dispuesto por el gobierno general que la pena del último suplicio impuesta á los reos del orden común, se ejecutara en lo sucesivo por medio de garrote, la Legislatura del Estado ordenó que se procediera á la construcción del referido instrumento y se solicitara un individuo que lo manejara, dotando la plaza con doscientos pesos anuales. No hubo en la ciudad ninguno que aspirara á servir ese empleo, y entonces el secretario de gobierno D. Mariano Villalobos expidió convocatoria, circulándola fuera de la ciudad, para que el su-

geto que quisiera obtener dicha plaza dirigiera su instancia á la secretaría del mismo gobierno.

Por estos tiempos empezó á acostumbrarse en la Parroquia de San Luis el toque de "La Queda," que consistía en dar una campanada en la campana mayor cada minuto desde las nueve hasta las diez de la noche. Por este trabajo extraordinario el Ayuntamiento gratificaba mensualmente al campanero con una corta cantidad, y lo acordó como medida de orden, para que los vecinos que anduvieran distraídos en las calles ó estuvieran divertidos en visitas ó tertulias, por cuyos motivos no oyeran las horas de los relojes públicos, el toque de "La Queda" les hiciera conocer lo avanzado de la noche, y pudieran retirarse á buena hora á sus habitaciones los que tuvieran necesidad de levantarse temprano. Esa costumbre tuvo varias interrupciones principalmente en la época de la guerra llamada de tres años, hasta que definitivamente se abolió en 1863.

En una noticia rendida al gobierno por el Ayuntamiento aparece que había en este año las escuelas particulares siguientes. Siete para niños, dirigidas por maestros sin título en las que se enseñaba lectura, escritura aritmética y doctrina cristiana. Diez dirigidas por señoras, también sin título, á las que asistían niños y niñas; se enseñaba las mismas materias y además coser y bordar. Una para niños dirigida por D. Francisco Cossío, en la que enseñaba por el sistema lancasteriano. A estas escuelas particulares asistían 316 niños.

A la escuela lancasteriana que dirigía D. Pablo León, sostenida por los fondos municipales, concurrían 253 niños. Las escuelas que por muchos años sostuvieron los conventos de San Francisco, San Agustín y la Merced se clausuraron definitivamente el año anterior, de manera que en 1828 sólo había una escuela gratuita para niños en toda la ciudad.

Retirado de la escena política el partido escocés, á consecuencia de la derrota de Tulancingo, prisión y destierro de su jefe el Gral. Bravo, los trabajos electorales para la presidencia de la República se dividieron entre los mismos Yorqui-

nos presentando una fracción la candidatura del Gral. D. Vicente Guerrero y la otra la del Gral. D. Manuel Gómez Pedraza. La lucha que al principio parecía reposada, fué poco á poco enardeciéndose: se fundaron varios periódicos en ambos lados, que primero discutiendo y despues injuriando, llegaron á excitar las pasiones y los odios hasta un grado extraordinario. No se respetaba el carácter ni la honorabilidad de las personas, y la vida privada jugaba como arma común de los partidarios. Semejantes precedentes alejaban la esperanza de que el término de la lucha electoral se verificara pacíficamente sometiéndose los partidos á la resolución legal de la contienda.

Verificóse la elección dando por resultado el triunfo de la candidatura del Gral. D. Manuel Gómez Pedraza, en cuyo favor votaron las Legislaturas de Puebla, Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Querétaro, Guanajuato, Nuevo León, Jalisco, Tlaxcala y Zacatecas, y por el Gral. Guerrero, las de Chihuahua, Coahuila, México, Michoacán, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas y Yucatán. La de Durango no votó porque no tuvo quorum el día señalado para la elección.

Como era de esperarse, el partido del Gral. Guerrero no se conformó con la derrota en los comicios, y apeló á las armas para vencer á su contrario. El Gral. D. Antonio López de Santa Anna, fué el primero que enarboló el estandarte de la rebelión proclamando en Jalapa el 12 de Septiembre, que se anulara la elección recaída en Gómez Pedraza y que subiera á la presidencia el Gral. Guerrero. Apoyaba su pronunciamiento en que para la elección del Gral. Gómez Pedraza se había empleado el cohecho, la seducción, las amenazas y la falsedad. Insultaba al Congreso llamando venales y corrompidos á los diputados y llamaba á sus banderas á todos los militares leales y patriotas para colocar en el mando al Gral. Guerrero á quien decía se trataba de usurparle la presidencia.

Santa Anna, como de costumbre, dió á sus tropas el título de "Ejército Libertador" y fué también el tercer ejemplo que les dió de insubordinación, de tan funestas consecuencias que él mismo las resintió personalmente más de una vez.

El gobernador D. Vicente Romero quedó contrariado con la elección del Gral. Gómez Pedraza, y los que lo habían ayudado en la elección de Guerrero, creyendo alhagarlo, empezaron á hacer públicas manifestaciones de simpatía por la revolución de Santa Anna, y á prepararse para el momento en que el mismo Romero se adhiriera á ella, lo cual lo creían seguro y muy natural. Romero permaneció algún tiempo en observación sin reprimir á los revolucionarios de banqueta de San Luis, que eran sus amigos, y sin manifestar de un modo claro si condenaba ó nó el movimiento de Santa Anna: pero luego que vió que este general no hacía grandes progresos, que había sufrido una derrota en Oaxaca y que los Estados permanecían en quietud, se olvidó de sus compromisos con Guerrero, redujo á prisión y mandó procesar á los que hablaban en favor de este general y de Santa Anna, y expidió una proclama con fecha 29 de Septiembre de la que copiamos los dos párrafos siguientes:

“Conciudadanos: Hace algunos días que los enemigos del orden y de las actuales instituciones proyectaron en las cabernas de sus virulentas almas desopinar este Estado por valiente y fiel observador de las leyes, suponiendo que el que tiene el honor de regiros había formado planes para sostener de presidente al benemérito de la Patria general D. Vicente Guerrero, si acaso legalmente no salía electo. Tan burdas tramas son tejidas en los talleres del impío Fernando VII; la desconfianza de los que harán frente á los traidores, y la desunión entre los mexicanos, es la única arma que á quedado á esos esclavos; ellos son pocos pero tenaces.

La política del que os dirige la palabra ha obligádolo á callar hasta esta vez. Pronunció el nefando Santa Anna la desoladora voz de revolución. Era preciso guardar silencio algunos días para poder conocer mejor las intenciones de esos áspides que dan continuas mordeduras á la patria: correspondió el concepto, y prosiguiendo el proyecto destructor los enemigos de la libertad mexicana, han caído en la red, y hemandado se procesen . . . . .”

Algunos de los procesados dijeron en sus causas que como ellos habían ayudado á la elección de Guerrero haciendo representaciones á la Legislatura, creían que deberían prepararse y preparar la opinión pública, para buscar en otro terreno el triunfo de su candidatura, y que como ésta era también la del Sr. Gobernador, no esperaban haberlo desagradado con preparativos que en todo caso eran para él. Semejantes declaraciones indignaron á Romero, quien según tradición, desde entonces sostenida, mandó sacar una noche á esos presos, y en una casa conocida por de la “Maltos,” les mandó dar un banco de palos hasta dejarlos como muertos, asegurando la misma tradición que por algún tiempo se conservaron las manchas de sangre en el suelo y paredes del cuarto donde se ejecutó ese infame hecho.

También el comandante general que en todo caminaba de acuerdo con el gobernador Romero, expidió su proclama el mismo día. Héla aquí:

*“El Comandante general de las armas de San Luis Potosí, á sus conciudadanos:*

Mis amigos:

Santa Anna ha levantado el estandarte de la revelión creyéndose sin duda ser feliz como en Casa Mata: en aquel, aún estábamos sin constitución, y no era crimen cualesquier pronunciamiento, en éste es delito de traición. Conoceis la firmeza de mi carácter: sabéis mis padecimientos en aquella época porque desconfié, tendréis presente que hallándome perseguido de un gobierno que la opinión no ha calificado por bueno, le presté servicios cuando el mismo Santa Anna derramó la sangre de vuestros padres, parientes y amigos en esta capital, y ahora ¿qué espararéis de mí? el prometeros morir á vuestro lado sosteniendo la carta federal, sea cual fuese el pretesto con que trate de romperse.

Toda revolución retrograda las instituciones y destruye la libertad: cesan las leyes y hablan las armas. Evitemos esto

uniendonos, como lo estamos para batir si se ofrece á ese ambicioso, y conservar la tranquilidad de este Estado que temen los borbonistas y embidían los buenos Mexicanos. Este es el voto de vuestro conciudadano y amigo.

San Luis Potosí, Septiembre 29 de 1828.—*Juan José Zenón Fernández.*"

Santa Anna había muerto política y militarmente en esa revolución, porque aislado y encerrado en el convento de Santo Domingo de Oaxaca, su completa derrota y prisión habrían sido inevitables; pero era entonces precisamente cuando empezaba á lucir su buena estrella, su ángel salvador fué el movimiento político verificado en el edificio de la Acordada de México la noche del 30 de Noviembre, dirigido por D. Lorenzo de Zavala con el apoyo de los generales Guerrero y Lobato. Los puntos principales del nuevo plan revolucionario fueron la variación del ministerio y que la expulsión de los españoles fuera general. Hubo varias conferencias para procurar un avenimiento entre el gobierno y los pronunciados, y no habiendo tenido ningún arreglo se rompieron los fuegos el día 3 de Diciembre. En ese mismo día renunció la presidencia para la que había sido electo el general Gómez Pedraza, abandonó la capital y á los pocos días salió para el extranjero.

Este suceso dió el triunfo completo á la revolución y la cámara de diputados, violando la ley fundamental, declaró insuficientes los votos de las Legislaturas dados al Señor Gómez Pedraza, eligiendo Presidente al Gral. D. Vicente Guerrero y Vice-Presidente al Gral. D. Anastasio Bustamante, disponiendo que el Gral. Guerrero tomara posesión de la Presidencia el mes de Abril del mismo año.

El triunfo de la revolución de la Acordada justificó la de Santa Anna mandando el Gobierno general retirar las tropas que batían á éste, y nombrando el presidente Victoria Ministro de la Guerra al Gral. Guerrero.

El desenlace de estos acontecimientos abrió la puerta de la prisión á los reos políticos que tenía en ella el Sr. Romero y ya no fué entonces Santa Anna el *ambicioso, nefando Pro-*

teo y demás epítetos que le prodigó en su proclama del 29 de Septiembre, vino el *militar denodado, patriota, gran político y salvador de la libertad*; y cuando vió que la revolución había ya terminado y que estaba nombrado por el Congreso presidente de la República el general Guerrero, con quien tenía de antemano sus compromisos, aunque fué simple espectador mientras que el éxito se presentaba dudoso, dirigió un altisonante oficio al general Victoria ofreciéndole seis mil soldados potosinos valientes, armados equipados y llenos de decisión para sostener al gobierno y al sistema adoptado. Por supuesto que esos seis mil soldados no los tenía ni de muñecos de Tonalá: pero el caso era aparecer como defensor entusiasta del gobierno establecido y, sobre todo, que viera Guerrero que en San Luis contaba con un decidido partidario.

Noticias llegadas á la capital de la República hicieron saber que en la Habana se aprestaba una expedición militar española para invadir á México, con el insensato propósito de realizar una reconquista. El presidente de la República anunció al país el peligro que le amenazaba, por medio de una patriótica y discreta proclama.

El gobernador de San Luis también creyó deber dirigirse á los potosinos en la misma forma, y expidió su proclama algún tanto fanfarrona, en la que decía, entre otras cosas, que *Las naciones todas del orbe temblarán al oír pronunciar el nombre mexicano*, y concluía excitando el patriotismo de los potosinos para que se prepararan á la lucha que se anunciaba. En el siguiente capítulo veremos el resultado que tuvo la expedición española.

El gobierno del Estado, desde la separación de D. Pedro Hernández de la escuela lancasteriana, encargó á México un profesor titulado que viniera á recibirla. El señor diputado D. Antonio Esnaurrizar consiguió después de algunos meses que se decidiera á venir D. José Torremocha, español, quien se presentó en esta ciudad el día 20 de Octubre. D. Pablo León, con interés de sustituir al Sr. Hernández, había sustentado un exámen en las materias respectivas, y aprobado

por la comisión examinadora, estaba ya desempeñando en propiedad la dirección de dicha escuela; pero el gobierno, para cumplir su compromiso con el profesor recién llegado, dió terminante orden para que fuera removido el Sr. León y que ocupara su puesto el Sr. Torremocha. El primero quedó repentinamente y sin justicia sin ninguna colocación, porque el fondo destinado para el ramo de instrucción primaria gratuita, solo alcanzaba para el sostenimiento de una escuela.

El mes de Agosto de 1828 dió una orden el gobierno del Estado para que toda persona, con ó sin título, que pretendiera abrir algún establecimiento de instrucción primaria ocurriera al Ayuntamiento por el permiso respectivo, el que en todo caso se concedería con la condición de que al ocursó se acompañara el programa de enseñanza, á fin de que, en las visitas que practicara la comisión del ramo, viera si el profesor cumplía sus compromisos con los padres de familia, y si tenía la aptitud necesaria para transmitir á sus discípulos los conocimientos ofrecidos.

En cumplimiento de esa disposición se presentó en Diciembre la señora Doña Mariana Meztraletz y Vallecillo, con título de profesora expedido en Mexico y un certificado del gobernador del Distrito federal, por el que constaba que había ejercido con buen éxito la profesión en aquella capital, solicitando permiso para abrir una escuela para niñas, ofreciendo enseñar, lectura en prosa y verso, escritura, aritmética hasta regla de proporción, doctrina cristiana por Ripalda y Fleury, gramática castellana, ortología, urbanidad, costura, bordado y consejos para la vida doméstica. Se concedió la licencia pedida, abriendo la Sra. Meztraletz su establecimiento el día 2 de Enero de 1829. Lo participó al cuerpo municipal, y con este motivo se nombró la comisión vigilante de escuelas para el mismo año, compuesta de los regidores D. Manuel de Othón y D. Mariano Gordoá.

A los pocos meses hizo igual solicitud el profesor D. José María Nieto, para una escuela particular de niños, bajo el sistema lancasteriano, quien la abrió previo el correspondiente permiso.

Por renuncia que hizo del empleo de Prefecto del Departamento de la capital D. Ignacio Aztegui, procedieron los Ayuntamientos del mismo á elegir la persona que debía sustituirlo, declarando la Legislatura, en acuerdo de 18 de Febrero, Prefecto del Departamento al Sr. D. José Gregorio Sousa, por haber obtenido mayoría de sufragios.

La independencia de Mexico había sido reconocida por Inglaterra, por otras potencias de Europa y por los Estados Unidos. A pesar de esto, y que el castillo de San Juan de Ulúa estaba también ya en poder de nuestra Nación, el gobierno español no se resolvía á perder su dominio en el continente americano, juzgándose Fernando VII por derecho divino dueño de México y demás naciones americanas que habían estado bajo el poder de la corona de Castilla. Los odios entre españoles y mexicanos dimanados del resentimiento que los primeros abrigaban por haber perdido su dominación en el país, y del doloroso recuerdo que los segundos tenían de la humillante condición en que vivieron bajo el gobierno de los virreyes, hacían por entonces muy difícil, casi imposible, que hubiera una reconciliación entre los hijos de ambas naciones y que los gobiernos de ellas llegaran á entenderse en la vía diplomática para cultivar en lo sucesivo amistosas y cordiales relaciones.

El Congreso mexicano, siguiendo el torrente de la opinión, había expedido las siguientes leyes nacidas del odio general contra los españoles: La de 25 de Abril de 1826 que prohibió la entrada de españoles al territorio mexicano. La de 11 de Mayo del propio año que declaró que México no oiría proposiciones de paz, si no tenían por base el reconocimiento de la independencia. Dictó otras prohibiendo en nuestras costas el comercio español, por cuyo motivo las mercancías que venían de puertos de España, traían documentos pertenecientes á naciones amigas; dispuso igualmente que debía aun considerarse abierta la guerra con dicha nación; mandó armar corsarios que hostilizaran á sus buques y despojó de los empleos á los españoles que servían á México, á consecuencia de la revolución del Padre Arenas.

BIBLIOTECA ALFONSO  
 UNIVERSIDAD  
 1828



tanto por su calidad de españoles, como por haber tomado un participio activo en la guerra de insurrección. Se les buscó en todas las haciendas y ranchos hasta que no quedó ninguno sin sufrir la pena del destierro. Fr. Bartolo de la Madre de Dios fué reducido á prisión en la cárcel pública, de donde salió para abandonar el país; el religioso carmelita Fr. Francisco de Santa Teresa y Fr. J. María Pérez, franciscano, salieron juntos con dirección á Tampico; pero se detuvieron en Horcasitas donde el primero empezó á reunir gente para ayudar á la expedición española. Este carmelita había sido administrador de la hacienda del Pozo de donde se llevó al partir una regular cantidad de dinero y caballos para el objeto que se proponía. Sabido esto por el gobernador del Estado libró exhorto á las autoridades de Tamaulipas para la aprehensión y remisión á esta ciudad del indicado sacerdote y dió aviso al gobierno general. El presidente de la República ordenó que verificada esa aprehensión fuera remitido á México el referido religioso, para exigirle las cuentas de su administración y aclarar por ellas las cantidades que el convento gastó en sostener la guerrilla que tuvo á sus órdenes Fr. Bartolo y las empleadas últimamente en proteger la invasión del país. Lograda dicha aprehensión el franciscano fué conducido á Tampico para embarcarlo y Fr. Francisco de Santa Teresa fué traído á esta ciudad y remitido luego á México, á disposición del supremo gobierno.

Ni el profesor de la escuela lancasteriana municipal pudo alcanzar gracia; fué también expulsado, recibiendo la dirección de la escuela, por orden del gobernador, D. Rafael Epitacio Aguirre, á quien se le concedió un plazo de dos meses, para que se presentara á exámen á fin de obtener el título respectivo.

## CAPITULO XIX.

### SUMARIO.

Organización en la Habana de fuerzas españolas para invadir á México.—Disposiciones del gobierno mexicano para resistir la invasión.—Llegada de los invasores á las aguas de México.—El general Santa Anna solicita el mando de la división destinada á defender el territorio nacional.—El gobierno se lo concede.—Santa Anna organiza las tropas y se embarca para Tuxpan.—Division que marchó por tierra á la campaña.—Cuerpos que la formaron.—Su salida de San Luis Potosí.—Proclama de Santa Anna.—Proclama del comandante general de San Luis.—Otra del Ayuntamiento.—El general Mier y Terán, segundo en jefe de las fuerzas mexicanas.—Tropas de San Luis que entraron en campaña.—Conducta patriótica de los Padres Franciscanos.—Acciones de guerra.—Cartas cambiadas entre Santa Anna y Barradas.—Ataque definitivo y derrota de los españoles.—Capitulación de Barradas.—Parte oficial de Santa Anna.—Proclama de Santa Anna despidiéndose de la división del interior.—Entrada á San Luis de dicha división.—Su recepción por el pueblo y las autoridades.—Función de iglesia en acción de gracias.—Fiestas cívicas.—El presidente de la República anuncia á la Nación el triunfo obtenido por el ejército mexicano.

En el mes de Junio llegaron á México las primeras noticias de que se organizaba en la Habana una expedición de 4,000 hombres, á las órdenes del brigadier D. Isidro Barradas, para las costas de México. El capitán de un bergantín americano que en esos días llegó á Veracruz confirmó la noticia, diciendo, que las fuerzas españolas saldrían de la Habana el día 25, que no sabía el nombre del jefe, pero que había oído decir que le llamaban *El Loco*. Otros capitanes y comandantes de fragatas dieron informes semejantes, y por la vía de Nueva Orleans también se recibieron idénticas noticias, las que hacían subir el número de tropa enemiga á 7,000 hombres. El agente secreto del Gobierno mejicano en los Estados Unidos, D. Feliciano Montenegro, transmitió igual noticia,